

DECRETO EXENTO N°: 768  
MARIA ELENA, 20 FEB 2024

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 22-02-24 de uso de 1 días de Permiso Con Goce de Remuneraciones de doña **VIVIAN VALLEJO JUSTINIANO**, Honorarios, Programa SNAC.
- 3.- El Registro N° 026 de fecha 22-02-24 de Oficina de Personal.
- 4.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de María Elena y doña **VIVIAN VALLEJO JUSTINIANO**.
- 5.- El Decreto N° 4468, de 2023, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2024.
- 5.- La disponibilidad Presupuestaria y las atribuciones que me confiere el cargo, y

CONSIDERANDO:

- 1.- La Solicitud de Permiso con Goce de Remuneraciones indicada en los Vistos.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBESE**, la solicitud de uso de 1 días de Permiso con Goce de Remuneraciones de doña **VIVIAN VALLEJO JUSTINIANO**, Honorario, Programa SNAC.

DIAS DISPONIBLES	: 5
DIAS SOLICITADOS	: 1
SALDO DIAS	: 4
FECHA DESDE	: 22-02-2024
FECHA HASTA	: 22-02-2024

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



OMAR NORAMBUENA RIVERA  
ALCALDE